INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL
OFICINA UNIDAD ESTRATÉGICA DE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO ANGULO VIVAS
NUMERO DEL CONTRATO	P-2244 DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO	20 DIAS
Ampliación	20 días (20 de marzo)
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de profesional de apoyo a la gestión del Despacho del Contralor General de Medellín, para brindar apoyo de acuerdo con su formación, al Grupo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Contraloría General de Medellín en los temas relacionados con políticas públicas que ejecute el Distrito en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600095561 DE 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	9.446.378
SUPERVISOR ITM	CLAUDIA MARIA PATIÑO ARISTIZABAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Apoyar desde su formación profesional al Grupo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Contraloría General de Medellín en la formulación de las metodologías de análisis en temas relacionados con políticas públicas que ejecute el Distrito	**Acción 1.1.** Se realiza reunión con la Doctora Carla Mejía de Gestión de Conocimiento de la Controlaría de Medellín, funcionaria encargada de acompañar la ejecución del observatorio. **Acción 1.2.** Se realizan reuniones internas donde se puntualiza la política pública a desarrollar "Envejecimiento y Vejez". Avance producto 1	ANEXO 1.1. Actas de asistencia, lista de asistencia foto de la reunión
2. Apoyar la formulación de las metodologías de análisis para las evaluaciones y seguimientos que, sobre temas de políticas públicas, se ejecuten sobre el Distrito, a partir de la información que arroje el centro de datos	**Acción 2.1.** Se realizan reuniones presenciales con el doctor Carlos Amariles, funcionario de la Contraloría General de Medellín. De igual forma, sostuvimos reunión con funcionarios de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, la Coordinadora del Programa AMAUTTA y el Contralor Auxiliar de Municipio 2, Jesús Antonio Ramírez, a fin de establecer canales de comunicación efectivos y realizar una contextualización del objetivo del observatorio y un primer acercamiento para todo el trabajo que se pretende realizar durante la ejecución del Observatorio y la política pública seleccionada conforme a la matriz de riesgo, esta es, la de envejecimiento y vejez. Avance producto 1.	ANEXO 2.1. . Actas de asistencia, lista de asistencia foto de la reunión.
3. Realizar los análisis correspondientes a la información arrojada por el control de datos y entregar los informes apropiados	NO APLICA PARA EL PERIODO	

con oportunidad y confiabilidad requerida.		
4. Apoyar la actualización del inventario de políticas públicas del Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, clasificadas por: promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de poblaciones de enfoque diferencial, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	**Acción 4.1.** Se realizó la revisión del inventario de políticas públicas con enfoque diferencial realizado en la etapa de implementación del Observatorio, ya que con fundamento en este y la matriz de riesgo realizada, se escogió la política pública sobre la cual se va a adelantar todo el trabajo en esta etapa contractual. **Acción 4.2**. Así mismo se realizó un estudio a la política pública escogida, en armonización con el Plan Gerontológico, determinándose los ejes consignados en este último y las líneas y programas establecidos dentro de aquel. **Avance producto 2.**	ANEXO 4.1. Inventario políticas públicas con enfoque diferencial. ANEXO 4.2. Excel análisis ejes líneas y programas del plan. gerontológico. ANEXO 4.3. . Actas de asistencia, lista de asistencia foto de la reunión
5. Apoyar la implementación de las metodologías para el análisis de los estudios intersectoriales para la construcción de informes distritales sobre el cumplimiento estatal de las leyes y normas definidas para la atención y garantía de derechos de grupos poblacionales sujetos de enfoque diferencial y coordinar su divulgación.	**Acción 5.1.** Se realiza el cronograma de trabajo con base en la Política Publica escogida -Envejecimiento y Vejez-. Avance producto 1.	ANEXO 5.1 . Actas de asistencia, lista de asistencia foto de la reunión Anexo 5.2. Cronograma de trabajo.
6. Aplicar mecanismos institucionales, metodológicos y técnicos para el desarrollo y promoción del enfoque diferencial en la vigilancia y control fiscal y el acompañamiento del abastecimiento estratégico del Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como el intercambio de información interinstitucional en esta materia.	**Acción 6.1** Se realizan reuniones presenciales y virtuales a fin de mostrar avances en el desarrollo de los indicadores y plan de trabajo. **Avance 6.2.** Se desarrolla plan de trabajo e indicadores de ejecución del observatorio de políticas públicas**.** Avance producto 1.	ANEXO 6.1. . Actas de asistencia, lista de asistencia foto de la reunión ANEXO 6.2. Avance del plan de trabajo e indicadores.
7. Apoyar en la revisión de las metodologías para analizar la Calidad de vida y equidad, a partir de la información obtenida del centro de control de datos, teniendo como bases el estudio de las diferencias en la composición poblacional de la ciudad.	NO APLICA PARA EL PERIODO	
8. Realizar actividades de apoyo al Despacho de la Contraloría General de Medellín, la Subcontraloría, la Secretaría de Suministros y Servicios y la orientación de la Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones, para tratar temas de políticas públicas cuando se requiera.	NO APLICA PARA EL PERIODO	
9. Las demás inherentes al objeto contractual.	**Acción 9.1.** Se cuenta con la disponibilidad para las diferentes obligaciones contractuales	

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

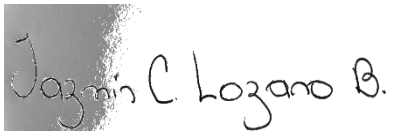
PERIODO EJECUTADO: 09/02/2023 al 28/02/2023

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: $ 4.723.189

Para constancia se firma en Medellín en el mes de marzo del año 2023.

CARLOS EDUARDO ANGULO VIVAS
CC. 98.592.134
Contratista

Sara Cristina Cuervo Jiménez
Contratista - Coordinadora



JAZMIN CELESTE LOZANO BORJA
Coordinador

CLAUDIA MARÍA PATIÑO ARISTIZABAL
Supervisora ITM